



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
WhatsApp 320 321 4607
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Incidente de Desacato No. 11001 41 05 003 2020 00212 00

Bogotá D. C., 6 de octubre de 2020

Da cuenta el Despacho que la sociedad Summar Temporales S.A.S., a través de correo electrónico, informó a esta sede judicial que para dar cumplimiento al fallo de tutela del 18 de agosto de 2020 envió una misiva dirigida a la incidentante en donde le informó que una vez culmine la incapacidad, se acerque para ser reubicada en un puesto de iguales o mejores condiciones, así mismo, adjuntó las planillas de pago de aportes a seguridad social.

Es por ello, que el Despacho ordena **poner en conocimiento** al accionante la respuesta allegada por la incidentada, para que en el **término de 5 días** se manifieste sobre el mismo.

Se **Informa** a las partes que cualquier requerimiento referente al presente proceso debe ser remitido al correo electrónico del Despacho. Cualquier información adicional se podrá hacer por los diferentes medios de contacto.

Finalmente se **ordena** que por secretaría se realice la comunicación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Comunicar en el Estado **N.91 de octubre de 2020**. Fíjese virtualmente.

Firmado Por:

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 3º MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f03179e659a7af958dcfcb251662c2da553c7ef9f5dc0100dca3b5b5b56020f**
Documento generado en 06/10/2020 10:39:39 a.m.